



DECRETO N° 2313

CHIGUAYANTE, 30 NOV 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.125 de fecha Noviembre 09 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-157-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCION, FONDEVE 2012, SEDE SOCIAL JJVV 13-E" de la agrupación J.J.V.V. 13-E "Construcción reja metálica y cielo raso para sede social" Fondevé 2012, Proyecto N°21; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Acta de propuesta de Adjudicación de la comisión de fecha 26 de Noviembre del 2012; Oferta mejor evaluada del proveedor **MADERAS EL CONQUISTADOR LIMITADA** Rut. **78.662.460-6**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°77/2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-157-L112 "MATERIALES DE CONSTRUCCION, FONDEVE 2012, SEDE SOCIAL JJVV 13-E" de la agrupación J.J.V.V. 13-E "Construcción reja metálica y cielo raso para sede social" Fondevé 2012, Proyecto N°21 al proveedor **MADERAS EL CONQUISTADOR LIMITADA** Rut. **78.662.460-6**, por un monto total de \$1.323.129.- (Un millón trescientos veintitrés mil ciento veintinueve pesos) impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEVE" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/PPV/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA..... 13:30
 FECHA..... 30/11/12